

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE
DAZMEDICAL "CÍA LTDA"
LLEVADA A CABO EL 22 DE OCTUBRE DE 2014**

En la ciudad de Quito, a los 22 días del mes de octubre del 2014, a las 9:30 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Cuero y Caicedo OE 1-45 Av. 10 de Agosto, se reúnen los socios de DAZMEDICAL "CÍA LTDA", y se procede a dejar constancia de los socios que se hallan presentes y que representan el 100% del capital social de la compañía, conforme el siguiente detalle:

SOCIO	CAPITAL	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
WU SHYH JYE	US\$ 399	399	99.75%
ALAVA AVILA JOSE JAVIER	US\$ 1	1	0.25%
TOTAL	US\$ 400,00	400	100%

Constatado el quórum y en base a lo dispuesto en el artículo 119 de la Ley de Compañías, en concordancia con el artículo 238 del mismo cuerpo legal, los socios resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal en virtud de hallarse presente el 100% del capital social, acuerdan tratar como orden del día los siguientes puntos:

- 1. Conocer y resolver los Informes presentados por el Gerente General respecto del ejercicio económico 2012.**
- 2. Aprobar el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Flujos de Efectivo y cambios en el patrimonio del ejercicio económico 2012.**
- 3. Resolver sobre las pérdidas arrojadas en ejercicio económico 2012.**
- 4. Resolver sobre la disolución y liquidación de la compañía**

Preside la reunión el Presidente de la junta, el señor WU SHYH JYE y actúa como Secretario el Gerente General de la misma, señor Miguel Ángel Párraga Chávez; se declara instalada la Junta e inmediatamente toma la palabra el señor Presidente, quien convoca a que se trate el orden del día.

- 1. Conocer y resolver el Informe presentado por el Gerente General, respecto del ejercicio económico 2012.**

Toma la palabra el señor WU SHYH JYE, quien da lectura al Informe de Gerencia, relativo a las actividades desarrolladas por la Compañía durante el año 2012.



DazMedical

Una vez leídos los informes, el señor Presidente pone los documentos a consideración de los socios, quienes deciden aprobarlos por unanimidad por el ejercicio 2012. Se ordena que los mismos se incorporen al Expediente de esta Acta.

2. Aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2012.

El señor Presidente solicita que el Secretario dé lectura al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al año 2012. El señor Secretario da lectura a los citados documentos, los mismos que, una vez sometidos a votación, son aprobados por unanimidad de votos. Se ordena que una copia de los mismos se incorpore al Expediente de esta Acta.

3. Resolver sobre las pérdidas arrojadas en ejercicio económico 2012.

El señor Gerente General informa a la compañía que la empresa reflejó en sus resultados una pérdida de 286.107,60. La Junta decide que dicha pérdida sea absorbida de acuerdo a los aportes como préstamo realizado por los socios durante el presente ejercicio a la compañía.

4. Resolver sobre la disolución y liquidación de la compañía

La junta de socios luego de analizar el estado de la compañía decide que se proceda con la disolución y liquidación en el siguiente año y queda a consideración del gerente general nombrar liquidadores, fijar el procedimiento para la liquidación, la retribución de los liquidadores y considerar las cuentas de liquidación.

Siendo las 10:15 horas, y no habiendo más puntos que tratar, se dispone un receso para la redacción de la presente Acta, texto que una vez elaborado se lee íntegramente a los presentes, quienes lo aprueban sin observaciones.

Para constancia de lo actuado los asistentes firman al pie de este documento.

WU SHYH JYE
**PRESIDENTE DE LA JUNTA
SOCIO**

MIGUEL PARRAGA CHÁVEZ
SECRETARIO DE LA JUNTA

ALAVA AVILA JOSE JAVIER
**PRESIDENTE DE LA JUNTA
SOCIO**